

# Proyecto de Ley N° 1052/2021-CR



PROYECTO DE LEY: LEY DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "LOMAS DE CARABAYLLO"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Área de Trámite y Digitalización de Documentos

22 DIC 2021

RECIBIDO

Firma Hora 12:32 PM

PROYECTO DE LEY N° 6787/2020-CR

El congresista Guillermo Aliaga Pajares del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que le confiere los artículos 102 y 107° de la Constitución Política del Perú y el inciso c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

## FÓRMULA

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "LOMAS DE CARABAYLLO"**

### Artículo Único. Declaración de Necesidad Publica e Interés

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés la construcción del Centro Materno Infantil "Lomas De Carabayllo" ubicada en el distrito de Carabayllo, dentro de la provincia y departamento de Lima.

### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

**ÚNICA.** La presente iniciativa legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

*[Signature]*  
PEREZ FLORES

*[Signature]*  
GUILLERMO ALIAGA P.  
Congresista de la República  
*Guillermo Aliaga*

*[Signature]*  
PEREZ FLORES

*[Signature]*  
ALONSO GUZMAN

*[Signature]*  
ALEN CASTREJA

*[Signature]*  
VOCERO S.P.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 15 de DICIEMBRE del 2020...

Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N° 6787 para su  
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de  
SALUD Y POBLACIÓN.

YON JAVIER PÉREZ PAREDES  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **22** de **diciembre** del **2021**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 13 de diciembre de 2021, actualícese el proyecto de Ley N°6787/2020-CR **asignándole el N°1052/2021-CR**



-----  
**JAVIER ÁNGELES ILLMANN**  
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO  
Encargado de la Oficialía Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que, de acuerdo a un reporte de la UNICEF, Carabayllo es un distrito ubicado al norte de Lima Metropolitana. Cuenta con una población aproximada de 333,039 habitantes, de los cuales el 31% (103,509) son niñas, niños y adolescentes. El 9.9% (33 239) de la población total tiene de 0 a 5 años, 10.9% (36 432 son niñas y niños de 6 a 11 años y 10.1% (33 848) son adolescentes de 12 a 17 años.

Tiene un alto índice de pobreza monetaria, que llega a alcanzar al 23.1% de la población.<sup>1</sup>

Asimismo, la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte informó que, dentro de este distrito se cuenta con 13 establecimientos sanitarios del Ministerio de Salud, los mismos que se dividen entre un Centro Materno Infantil, cuatro Centros de Salud, siete Postas de Salud y un Centro de Salud Mental Comunitario<sup>2</sup>.

Ahora bien, respecto a su tasa de natalidad, en el 2019 la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte elaboró un Análisis de la Situación de Salud del Distrito de Carabayllo mediante el cual se recogieron datos estadísticos que reflejan la verdad situación de los establecimientos sanitarios de dicho distrito.

Es así que, "se observa hubo un incremento de nacimientos en el año 2015 en 2.8 % más con respecto al año anterior en el distrito de Carabayllo, en los siguientes años se presenta un descenso progresivo hasta el año 2018"<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> UNICEF, Carabayllo, recuperado de: <https://www.unicef.org/peru/donde-estamos/carabayllo#:~:text=Carabayllo%20es%20un%20distrito%20ubicado,son%20ni%C3%Blas%2C%20ni%C3%Blas%20y%20adolescentes>.

<sup>2</sup> <http://dirislimanorte.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/DIRECTORIO-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD.pdf>

<sup>3</sup> [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD\\_MINSA/DOCUMENTOS\\_ASIS/ASIS\\_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf)

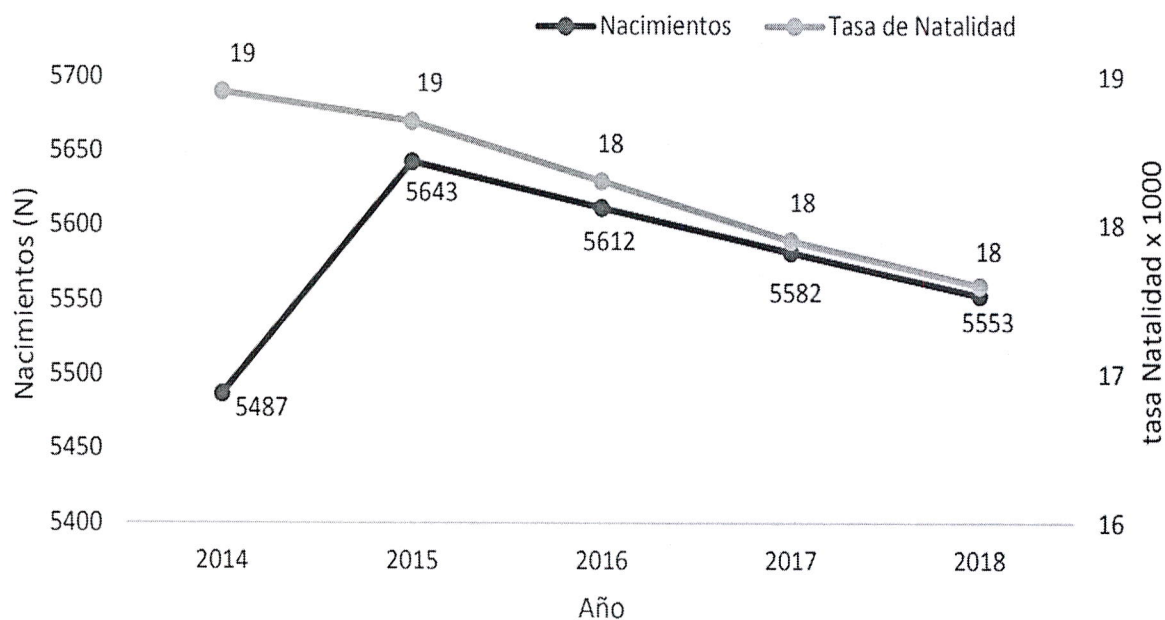


**Figura 07: Nacimientos y Tasa de natalidad. Distrito de Carabayllo, 2014-2018.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Elaboración propia.

En esa misma línea, respecto a la atención de las gestantes, se informó que, "En el distrito hubo un aumento del 7% con respecto del año 2017, de todos los establecimientos de salud el CMI Progreso fue el que aumento en 15% en comparación del 2017"<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD\\_MINSA/DOCUMENTOS\\_ASIS/ASIS\\_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20CARABAYLLO%202019.pdf)

**Tabla N°21: Gestantes controladas en el distrito de Carabayllo, año 2017,2018.**

|                              | 2017  |           |       | 2018  |           |       |
|------------------------------|-------|-----------|-------|-------|-----------|-------|
|                              | Meta  | Acumulado | %     | Meta  | Acumulado | %     |
| CMI Progreso                 | 1 097 | 517       | 47,14 | 1 097 | 685       | 62,44 |
| C.S. La Flor                 | 745   | 145       | 19,47 | 745   | 146       | 19,60 |
| C.S. Raúl Porras Barrenechea | 433   | 95        | 21,96 | 433   | 103       | 23,79 |
| C.S. Villa Esperanza         | 431   | 53        | 12,30 | 431   | 73        | 16,94 |
| P.S. Chocas                  | 158   | 38        | 24,08 | 158   | 34        | 21,52 |
| P.S. Punchauca               | 274   | 52        | 18,96 | 274   | 69        | 25,18 |
| P.S. Jorge Langan            | 313   | 82        | 26,18 | 313   | 41        | 13,10 |
| P.S. Luis Enrique            | 274   | 33        | 12,04 | 274   | 66        | 24,09 |
| P.S. Su Majestad Hiroito     | 196   | 55        | 28,03 | 196   | 74        | 37,76 |
| C.S. Juan Pablo II           | 243   | 108       | 44,44 | 243   | 189       | 77,78 |
| P.S. San Pedro de Carabayllo | 258   | 89        | 34,50 | 258   | 98        | 37,98 |
| P.S. San Benito              | 137   | 35        | 25,47 | 137   | 55        | 40,15 |
| CARABAYLLO                   | 4 559 | 1 302     | 28,56 | 4 559 | 1 633     | 35,82 |

Fuente: OEIS - DIRIS Lima Norte

### **Gestantes Adolescentes**

Como se puede observar, la cantidad poblacional de este distrito hacen necesario la implementación de un Centro Materno Infantil adicional, toda vez que el que el único que se encuentra funcionando en Carabayllo no se da abasto para brindar una atención de calidad a toda la población de dicho distrito.

En ese sentido, corresponde declarar necesidad pública la Construcción del Centro Materno Infantil de Carabayllo, para optimizar la atención de gestantes, madres primerizas, neonatos y el resto de la población que lo requiera, ya que el Estado es quién debe proteger y proveer servicios de salud a la población por ello, se pone en conocimiento del Poder Ejecutivo la mencionada necesidad y que la misma sea atendida y programada lo más pronto posible.

### **ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

El presente proyecto de Ley no irroga gastos al Estado, dado que es una propuesta declarativa. Por el contrario, genera un alto bienestar social y sanitaria a las gestantes y población en general, no solo del distrito de Carabayllo, sino también de distritos fronterizos, ya que llama la atención del Poder Ejecutivo para concretar la construcción de un Centro de Salud especializado en la atención de gestantes el cual es necesario para este distrito.

#### **IV. EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL**

Tiene por objeto declarar como prioridad la construcción del Centro Materno Infantil de Carabayllo, el cual se encuentra sustentando en el Artículo 7° de la Constitución Política del Perú.



Grupo Parlamentario Somos Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de diciembre de 2021

**OFICIO N° 079-2021-GPSP/CR**

6/dic/2021

Señora:  
**MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO**  
Presidenta del Congreso de la República  
Presente.-



Firmado digitalmente por:  
ALCARRAZ AGUIERO Yorel  
Kira FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/12/2021 15:32:18-0500

**Asunto:** Solicito desarchivamiento del Proyecto de Ley 6787/2020-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien disponer a quien corresponda el desarchivamiento del siguiente Proyecto de Ley presentado durante el periodo legislativo 2020-2021, siendo el siguiente:

- Proyecto de Ley número 6787/2020-CR, por el que se Propone declarar de necesidad pública y de interés nacional para la construcción del Centro Materno Infantil "Lomas de Carabayllo".

Cabe señalar que en la legislatura anterior este proyecto de ley fue remitida a la comisión Salud y Población y según el portal institucional se encuentra en dicha comisión, por ello, solicito se ordene al órgano correspondiente del Congreso de la República, su desarchivamiento y se continúe con el trámite establecido según lo dispuesto por el artículo 79° del Reglamento y el Acuerdo de Consejo 19-2021-2022/CONSEJO-CR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
JERI ORE Jose Enrique FAU  
20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/12/2021 15:39:37-0500



Firmado digitalmente por:  
JERI ORE Jose Enrique FAU  
20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/12/2021 15:39:21-0500



Firmado digitalmente por:  
SAAVEDRA CASTERNOQUE  
Hitler FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/12/2021 16:17:53-0500

**José Enrique Jeri Oré**  
Congresista  
Portavoz Grupo Parlamentario Somos Perú



Firmado digitalmente por:  
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU  
20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/12/2021 12:59:26-0500



Firmado digitalmente por:  
ELERA GARCIA Wilmar  
Aberto FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03/12/2021 11:02:26-0500



Firmado digitalmente por:  
VALER PINTO Hector FAU  
20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/12/2021 12:25:50-0500

RU. 743449

**CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 13 de diciembre de 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,  
se actualizó el Proyecto de Ley  
6787/2020-CR .—



.....  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de diciembre de 2021

**Oficio 270-2021-2022-ADP-CD/CR**

Señor congresista  
**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**  
Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 13 de diciembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó actualizar el Proyecto de Ley 6787/2020-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del Centro Materno Infantil Lomas de Carabayllo, en atención a la petición formulada con el Oficio 79-2021-GPSP/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos  
JVCH/cvd.

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú  
Central Telefónica: 311-7777

Rev. 748652